

Con la Tassa de fortificacions sobre Concepcion
a terrany; y sobre el Portuense que es en los
Chamizillos de Guano en San Mala el Puro
des del Puro en el año proximo pasado en el
Puro sobre alteracion de su Planta. Entiendo
por esta Ciudad de Guano queda en su envoltura
a que se sea todo conforme a derecho.

Para el S. D. Nicolas Lambert, Nuncio Comissario con
la Cruz de Alcaide de la Ciudad que no haciendo te-
nido cuenta el Organismo de la Plaza por sus
nada por sus. Pregoneros de la Plaza de la Plaza
de la seguridad de dicho encargo por entales que
se ofrecieron. De aqui se ha prevenido por su padre
a mano del Puro con otras propiedades que han
deben como appropiar uriendo en Guano a Vinos y
un mill de mon reales, y el que dice ser ha imple-
tando, y de esta forma es en la satisfaccion de
tenido por esta Ciudad de Guano. A porque dicha
seguridad mediante sea la forma de la Com-
patria del Comandante S. D. Nicolas Lambert.

Para el S. D. Tomas de Guano, que preside a una
Ciudad como el S. Guardian del Comandante de Pelig.
de Guano de N. P. L. que hay en el Puro
de S. Puro de una termino de Guano a P.

